



## DERECHO A LA EDUCACIÓN

*NUESTROS HIJOS E HIJAS SON SÓLO CIFRAS PARA LAS ADMINISTRACIONES. Esa es la realidad a la que nos enfrentamos diariamente. Sus pequeñas vidas -las vidas de sus familias- son traducidas un presupuesto que NUNCA es suficiente. NUNCA ES HUMANO.*

*Este curso, en nuestra provincia los monitores y monitoras de Educación Especial sólo han estado dentro de las aulas el 12% del tiempo necesario para su alumnado. O lo que es lo mismo: 93 monitores y monitoras, 93 PERSONAS IMPRESCINDIBLES EN NUESTRAS AULAS, están en sus casas sin hacer la labor que necesitamos. SIN TRABAJO.*

*Niños como Juan, Ana o Alberto SOLO DISPONEN DE DOS HORAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA AL DÍA porque el monitor que le corresponde comparte su jornada entre varios colegios y, dicen, no hay para más. EL MANTRA DE LA CONSEJERÍA...*

*Así que tenemos a Álex, que a partir de las 11 ya no tiene monitora, y su profe tendrá que poner toda su atención en él para que no se meta nada en la boca, con otros 24 alumnos en el aula a los que atender. O está Rebeca, que necesita pictogramas para entender las instrucciones de su maestra y a partir de las 12 no dispone de esta ayuda individualizada.*

*Por ellos y por ellas estamos aquí. Para exigir que se garantice el artículo 27 de la Constitución que habla de una educación para todas y todos. Para que se garantice la igualdad de oportunidades y la equidad en las aulas.*

*PARA HACER REAL UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, DE CALIDAD E INCLUSIVA.*